

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 1570
CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 1967



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ACTA N ° 1570
16 de mayo de 1967

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA POR EL
CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones
16858

ACTA DE LA SESIÓN N° 1570¹

16 de mayo de 1967

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>Permiso que se otorga al señor Rector para que forme parte de la comitiva que acompañará al señor Presidente de la República en su viaje a Méjico.</u>	2
2.-	<u>BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, se enviará una carta de agradecimiento al señor Felipe Herrera por las gestiones que hizo y que culminaron con la aprobación del préstamo a la Universidad de Costa Rica por la suma de \$1.370.000</u>	5

¹ La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión N° 1570, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario a las ocho horas y diez minutos del día dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete; con la asistencia del señor Rector, Prof. Carlos Monge, quien preside; del señor Vice-Rector, Dr. Otto Jiménez; de los señores Decanos: Ing. Alvaro Cordero, Prof. John Portuguez, Dr. Gil Chaverri, Lic. Carlos José Gutiérrez, Lic. María Eugenia de Vargas, Dr. Mario Miranda, Ing. Walter Sagot, Dr. Raymond Pauly; de los señores Vice-Decanos: Lic. Eduardo Lizano y Lic. Ennio Rodríguez; de los Representantes Estudiantiles, señores Fernando Berrocal y Ernesto Morales; del señor Auditor, Lic. Mario Jiménez; del Director Administrativo Lic. Carlos A. Caamaño y del Director de Relaciones Públicas, Lic. Rolando Fernández.

ARTÍCULO 01. El señor Rector informa a los miembros del Consejo que ayer en la mañana lo llamó por teléfono el señor Presidente de la República, Prof. José Joaquín Trejos, para invitarlo a formar parte de la comitiva que viajará con él a México. El señor Presidente le manifestó su deseo de que lo acompañe como asesor en asuntos educativos y para que dicte, si fuera necesario, alguna conferencia o charla en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma Nacional de México. En vista de que este Consejo tomó hace poco tiempo un acuerdo sobre la conveniencia de ampliar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y la Universidad de Costa Rica, le pareció interesante la actitud de buena voluntad del señor Presidente de la República hacia esta Casa de Estudios. Le informó don José Joaquín que los gastos de su viaje los pagará el Gobierno con el dinero que le asignará especialmente la Asamblea Legislativa. Desea conocer el criterio que sobre el particular tengan los miembros de este Consejo.

El Dr. Miranda manifiesta que cuando el señor Rector tuvo la gentileza de llamarlo para explicarle el objeto de esta sesión, reflexionó sobre el asunto y llegó a la conclusión de que la decisión debía tomarla él mismo para que luego el Consejo le diera el permiso. Le gustaría saber cuál es el sentir del señor Rector y si está dispuesto a aceptar la invitación.

El señor Rector manifiesta que el señor Presidente de la República lo invitó en su calidad de Rector de la Universidad de Costa Rica. Fundamentalmente lo hizo por su investidura y es por este motivo que necesita el permiso del Consejo Universitario ya que si don José Joaquín lo hubiese invitado en su calidad de ciudadano costarricense, él mismo habría tomado la decisión. Como miembro de este Consejo

tiene su opinión al respecto pero debe ser este cuerpo director, repite, el que dé la última palabra.

El Lic. Gutiérrez opina que el señor Rector debe aceptar la invitación. Es cierto que en situaciones cuando los intereses universitarios lo ameriten, la Universidad debe enfrentarse a ciertas actuaciones del Poder Ejecutivo; por ejemplo, en el reciente incidente en torno a la Facultad de Educación. Es innegable que cuando se pone en tela de duda o se roza la autonomía universitaria, la Universidad no puede transigir con ninguna actitud de ese tipo, y debe actuar con energía. En la misma forma en que la Universidad debe defender cualquier invasión a la autonomía, en todos aquellos casos en los cuales estime un trato acorde con su importancia de parte de los Poderes del Estado, debe responder de igual manera. Fuera de toda consideración de índole personal, se trata de una invitación hecha a don Carlos en su calidad de Rector y es innegable que esa deferencia debe ser correspondida y aceptada porque representa un honor para la Universidad. Le parecería insólito que la Institución actuara en otra forma. La visita del señor Presidente de la República obedece a un proceso que necesariamente tenía que producirse, como es el hecho de que México se interese nuevamente en Centro América; interés que se mantuvo hasta la época de don Porfirio Díaz y que fue uno de los efectos desfavorables de la Revolución Mejicana. El mercado común centroamericano fue el que despertó los intereses de los mejicanos. Centro América tiene mucho que ganar en esta vinculación con Méjico, especialmente en la relación universitaria se derivarán múltiples logros. La Universidad Autónoma Nacional de México es una, si no la primera, de América Latina; en consecuencia, cualquier vinculación que se tenga a través del convenio cultural que se firmará entre Costa Rica y Méjico no puede menos que beneficiar a nuestra Universidad. Considera una magnífica oportunidad que el señor Rector esté presente en este segundo paso del proceso de vinculación, principalmente, si se toma en cuenta que el actual Presidente de Méjico, con ocasión de su visita a Costa Rica hace dos años, tuvo especial interés en visitar nuestra Ciudad Universitaria.

El Dr. Miranda dice que es obvio que el señor Rector ha sido invitado por su investidura pero desea conocer la opinión que él tiene sobre el particular. De ella depende la decisión que tome el Consejo.

El señor Rector expresa que conviene que acepte la invitación por las razones enunciadas por el Lic. Gutiérrez y porque desea conversar muchos asuntos con el señor Presidente de la República durante el viaje. Entre ellos: integración de comisiones y la inquietud de ampliar el área de la Estación Experimental "Fabio Baudrit" a doscientas manzanas, con el objeto de crear núcleos en los que participarán el Ministerio de Agricultura con la creación de un Centro Regional Agrícola y el Ministerio de Educación con un Instituto Agropecuario. Este y otros proyectos desea exponer al señor Presidente de la República y conversar sobre la Escuela Normal Superior y el Decreto Ejecutivo que emitió recientemente sobre la incorporación de los Bachilleres Universitarios a la categoría A del escalafón docente. En un viaje como éste podrán tratar con tranquilidad todos los asuntos mencionados. Siendo don José Joaquín "universitario de cepa" está seguro de que obtendrá beneficio de las conversaciones.

El Dr. Pauly opina que el viaje conviene mucho a la Universidad por lo que se pronuncia a favor de que se otorgue permiso al señor Rector.

El señor Berrocal, Representante Estudiantil, dice que el Directorio de la Federación consideró que el viaje es muy conveniente para la Universidad. Es un señalado honor que el señor Presidente de la República invite al Rector a acompañarlo en su viaje. El Consejo, por unanimidad, dispone otorgar permiso al señor Rector, Prof. Carlos Monge para que acepte la gentil invitación que le hizo el señor Presidente de la República, Prof. José Joaquín Trejos, y realice el viaje a Méjico en los primeros días del mes de junio del presente año.

El señor Vice-Rector, Dr. Otto Jiménez, asumirá las funciones de Rector de la Universidad de Costa Rica, durante los días que esté ausente del país el Prof. Carlos Monge.

ARTÍCULO 02. El señor Rector propone al Consejo que envíe una carta de agradecimiento al señor Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, por la intervención decisiva que tuvo en la aprobación del préstamo a la Universidad por la suma de \$1.370.000.00. El plazo de gracia será de 3 años y medio y el de cancelación del empréstito de 20 años con un interés del 2% anual. En todo momento le llamó poderosamente la atención a don Felipe Herrera el proyecto

de construcción de la Biblioteca Universitaria y el de las carreras tecnológicas; motivo por el cual la solicitud hecha por la Universidad tuvo buena acogida.

El Consejo acoge la proposición hecha por el señor Rector, Prof. Carlos Monge.
Comunicar: Sr. Felipe Herrera.

Se levantó la sesión a las ocho horas y treinta minutos.

RECTOR²

VICE-RECTOR

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia, donde pueden ser consultados.

Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, tomo 68 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.

2 El Acta del Tomo Original contiene las firmas originales del Rector y Vice-Rector.